



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

22 JUL 2021

Recibido.....⁸⁴².....Hs.

Exp. N°.....⁴⁴⁴³⁷.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien convocar a las organizaciones territoriales que llevan adelante proyectos de "Redes de Internet Comunitarias" para que puedan colaborar activamente dentro de las diferentes proyecciones del Programa "Santa Fe Más Conectada" y sean consultadas en su saber específico, debido a la importancia que revisten estas experiencias para el desarrollo de la gestión social de la conectividad.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A partir del intercambio con diferentes organizaciones sociales, principalmente al conocer la experiencia que desarrollan desde la ciudad de Santa Fe, los compañeros y compañeras de "La Vuelta del Paraguay", docentes y activistas del software libre, consideramos apremiante que desde el gobierno de la provincia de Santa Fe se otorgue un lugar de consulta y participación relevantes, en torno al Programa Santa Fe Más Conectada, a estas experiencias de redes de internet comunitaria que han comenzado a emerger en la provincia.

En plena pandemia por el Covid-19, docentes del Bachillerato Popular "La Vuelta del Paraguay" y de la Tecnicatura Universitaria en Software Libre (TUSL – UNL) e integrantes del Observatorio de Cultura Libre del Litoral, han desarrollado diferentes actividades con el objetivo de pensar la conectividad comunitaria en el barrio. El vínculo con AlterMundi – a través de la TUSL – fue fundamental para acompañar el proceso y permitió articular con otras experiencias similares. A principios de mayo del año pasado, la Cumbre Argentina de Redes Comunitarias (CARC) un colectivo que nuclea a experiencias de redes comunitarias de diversos puntos del país, presentó diferentes proyectos tanto a la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) como a Internet Society (ISOC) para subvencionar despliegues en las comunidades de este estilo. Finalmente el 11 de junio, fue aprobada la campaña "Redes comunitarias en zonas vulnerables de Argentina: su incidencia en políticas públicas y en la disminución de la brecha digital". En su fundamentación se menciona la búsqueda por generar "una acción de incidencia para evidenciar al modelo de Redes Comunitarias como una respuesta eficaz de conectividad para comunidades rurales en Argentina, especialmente en contextos de emergencia como la pandemia actual de Covid-19". La Vuelta del Paraguay es un barrio popular en una zona periurbana, digitalmente excluido, por



esta razón, se acordó con el resto de las organizaciones, que fuera uno de los territorios donde concretar una de las experiencias de despliegue de Redes Comunitarias, tarea que fue realizada durante el año 2020. Además de democratizar efectivamente el acceso, también permitió poner a prueba el funcionamiento técnico de esa primera infraestructura comunitaria.

Más allá del texto de la ley que se encuentra en estudio en esta Cámara y que consideramos imperioso darle tratamiento, donde oportunamente solicitaremos que se asienten precisiones en torno a dichas experiencias, al reunirnos con estas organizaciones, hemos conocido y tomado razón acerca de la importancia de que las redes comunitarias (RCs) sean contempladas en los proyectos técnicos que asientan las bases del programa de conectividad provincial y, asimismo, en todos los procesos licitatorios complementarios que en el transcurso de su implementación se vayan llevando a cabo.

Asimismo, resulta insoslayable requerir del poder ejecutivo que en las nuevas infraestructuras no se dejen afuera tipos de infraestructuras que incorporan otros valores aparte de los técnicos informáticos. Esto se lograría dando la posibilidad de implementar nuevas redes o de incorporarse a las existentes. En estos casos, la provincia brindaría la infraestructura del o de los puntos de acceso para que las redes puedan ampliar o crear sus propias redes inalámbricas de manera que se respeten las diferentes formas en cómo se piensan y se conciben en cada comunidad. Cuando conectan barrios populares, en general, lo que hacen es poner un router u otros dispositivos similares en las esquinas, por lo tanto, las señales no llegan por igual a las casas que están en la zona del medio de la manzana o alejadas, allí el papel multiplicador de las redes comunitarias que pueden extender la señal haciendo más igualitario ese acceso.

Estas redes comunitarias nacen como una posibilidad de conectar a quienes viven en lugares que no son rentables comercialmente. En cierto punto es una versión actual de aquellos primeros servicios cooperativos que buscaban cubrir una necesidad que no era satisfecha por el Estado, ni por las empresas privadas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Lograr la autogestión de la red por parte de la propia comunidad, implica una primera decisión para consolidar un proceso de apropiación popular de las tecnologías. Pasar de "la última milla" a la "primera milla", la gestión social de las redes comunitarias debe ser un camino a tener en cuenta desde los programas a proyectarse.

Es importante destacar que las Redes comunitarias vienen gestionando hace algunos años frente al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) diferentes reconocimientos y financiamientos para el despliegue y manutención de este tipo de infraestructuras, logrando en los últimos años el reconocimiento como Licenciatarias para Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la creación de los programas de Barrios Populares y Roberto Arias para zonas rurales que financian este tipo de infraestructura.

Por estos motivos presentamos el siguiente proyecto de comunicación y solicitamos el acompañamiento a los miembros de este cuerpo.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti